

**Minuta número 5**  
**Sexagésima Tercera Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de**  
**Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente**  
**al Primer Año de Ejercicio Legal**  
**Reunión celebrada el 2 de diciembre de 2015**

---

**Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el área de público del salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz, Beatriz Manrique Guevara, Elvira Paniagua Rodríguez y María Alejandra Torres Novoa; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Ricardo Torres Origel. El diputado Juan Carlos Muñoz Márquez se incorporó a la reunión durante el desahogo del punto cuarto del orden del día. Se registró la inasistencia de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, misma que la presidencia calificó como justificada, en virtud del escrito remitido previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. También asistieron a la presente reunión las diputadas Araceli Medina Sánchez y Verónica Orozco Gutiérrez; y los diputados Juan José Álvarez Brunel, Alejandro Flores Razo, Juan Antonio Méndez Rodríguez y Jesús Oviedo Herrera; así como el titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado y funcionarios de la Comisión Estatal del Agua. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con veinte minutos del dos de diciembre de dos mil quince. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, registrándose la intervención de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez, quien propuso se omitiera del orden del día, lo correspondiente al dictamen de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, en razón de que el día anterior por la noche se había recibido un documento que contenía diversas aclaraciones a la iniciativa, que en su caso debían analizarse, proponiendo que dicho dictamen se analizara en el tercer bloque. Concluida la intervención se aprobó por unanimidad de los presentes el orden del día, con la propuesta formulada por la presidencia. -----

En el segundo punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, la minuta número cuatro, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil quince, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura. - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficio suscrito por el presidente municipal, el secretario del ayuntamiento y el tesorero municipal de Salvatierra, Guanajuato, mediante el cual remitieron razonamientos de fines extra fiscales, a fin de justificar las cuotas previstas en el artículo veinticinco de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Salvatierra, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil dieciséis; 2) Oficio suscrito por el tesorero municipal de Uriangato, Guanajuato, mediante el cual remitió aclaración respecto al artículo cinco de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Uriangato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil dieciséis; y 3) Oficio suscrito por el presidente municipal y el secretario de ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato, mediante el cual remitieron información complementaria a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil dieciséis, dándose por enterados en todos los escritos. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se sometieron a discusión en lo general los dictámenes relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis de los municipios de: Purísima del Rincón, Yuriria, San Diego de la Unión, Salvatierra, Romita, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Cuerámara, Apaseo el Grande, Villagrán, Apaseo el Alto, Valle de Santiago, Tarimoro, Uriangato, Comonfort, Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas y Pueblo Nuevo, Guanajuato. En este punto, se otorgó el uso de la palabra al Director General de Apoyo Parlamentario, quien manifestó que por un error técnico no se subió a PROLEG en la fecha aprobada por estas Comisiones Unidas, el proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Yuriria, ofreciendo una disculpa por dicha situación. Al respecto, la diputada presidenta manifestó que en lo sucesivo se debía tener un mayor cuidado para cumplir con las fechas establecidas en el cronograma aprobado por estas Comisiones Unidas. Por su parte, el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto hizo entrega a la diputada presidenta de un documento que contenía las observaciones de forma hechas por su Grupo Parlamentario a los proyectos de dictamen. La diputada Elvira Paniagua manifestó que en su momento su Grupo Parlamentario hizo llegar las observaciones de forma a la secretaría técnica. Nuevamente en uso de la voz, el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto

manifestó que en el caso del proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuerámara, el día anterior había sido sustituido el dictamen en la página de PROLEG, ya que aparecía otro documento modificado en diversos conceptos. La diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo señaló que ella había revisado dicho proyecto de dictamen y el mismo no había sido modificado. La diputada Elvira Paniagua Rodríguez refirió que en caso de que se tuvieran observaciones en alguno de los proyectos de dictamen, éstas se reservaran para la discusión en lo particular. El diputado Guillermo Aguirre Fonseca manifestó que a fin de llevar un orden, se analizara este punto en la discusión en lo particular de cada proyecto de dictamen. La diputada Elvira Paniagua Rodríguez instruyó a la secretaría técnica a entregar una impresión del proyecto de dictamen de la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuerámara al diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto. Concluidas las intervenciones, se sometieron a votación los proyectos de dictamen en lo general, resultando aprobados por unanimidad de los presentes, con once votos a favor. En consecuencia, en actos sucesivos, se sometieron a discusión en lo particular los dictámenes relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios de Purísima del Rincón y Yuriria, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en los dictámenes. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de San Diego de la Unión, registrándose la intervención de la diputada Angélica Casillas Martínez, para reservarse el artículo cinco, fracción primera, incisos a) y b), formulando sus propuestas. Sometidas a votación las propuestas de modificación, se aprobaron por unanimidad de los presentes. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Salvatierra, registrándose la intervención de la diputada Beatriz Manrique Guevara, para reservarse el artículo veinticinco, proponiendo se respetara la propuesta del iniciante. Con respecto a dicha propuesta se registraron las intervenciones de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y de la propia Beatriz Manrique Guevara, así como de los diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Jesús Oviedo Herrera y de la diputada Angélica Casillas Martínez. Para opinar sobre la propuesta se otorgó el uso de la palabra a la secretaría técnica. Acto continuo, se sometió a votación la propuesta de la diputada Beatriz Manrique

Guevara, misma que no se aprobó al obtener tres votos a favor. Seguidamente, se sometió a votación el artículo veinticinco en los términos del dictamen, aprobándose por mayoría, al obtener ocho votos a favor. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Acto continuo, se otorgó el uso de la voz al Director General de Apoyo Parlamentario, quien solicitó a la presidenta de estas Comisiones Unidas que la Secretaría General pudiera certificar el día y la hora en que se subió a PROLEG en su momento el proyecto de dictamen correspondiente a la iniciativa de Ley de Ingresos de Cuerámara y se determinara si éste fue modificado, con base en la información que proporcionara la Dirección de Tecnologías de la Información. Al respecto, se registraron las intervenciones de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y María Beatriz Hernández Cruz. La diputada presidenta instruyó se verificara dicha situación en conjunto con el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la Dirección General de Apoyo Parlamentario y la Dirección de Tecnologías de la Información. -----

En actos sucesivos, se sometieron a discusión en lo particular los dictámenes relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios de Romita y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en los dictámenes. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, registrándose las intervenciones de las diputadas Araceli Medina Sánchez y Angélica Casillas Martínez, para formular diversos comentarios respecto al apartado de los derechos por la prestación del servicio medido de agua potable. Agotadas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Villagrán, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaseo el Alto, registrándose la intervención de la diputada Araceli Medina Sánchez, para reservarse los artículos cinco, fracción primera, inciso B) y treinta y dos, fracciones segunda a undécima, formulando las propuestas correspondientes. Para opinar respecto a dichas propuestas se otorgó el uso de la palabra a la secretaria técnica. Acto continuo,

se sometió a votación la propuesta de modificación al artículo cinco, fracción primera, inciso B), la cual se aprobó por unanimidad de los presentes. La diputada Araceli Medina Sánchez retiró su reserva al artículo treinta y dos, fracciones segunda a undécima. Por su parte, el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto se reservó el artículo catorce, fracción décima, inciso c). Para opinar sobre dicha reserva se otorgó el uso de la palabra a la Comisión Estatal del Agua y a la secretaría técnica. Una vez lo cual el citado diputado retiró su reserva. Agotadas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. - - - - -

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Valle de Santiago, registrándose la intervención de la diputada Beatriz Manrique Guevara, para reservarse el artículo cuarenta y tres, segundo párrafo. Para opinar al respecto, se otorgó el uso de la palabra a la funcionaria de la Comisión Estatal del Agua. En este punto también se registraron las intervenciones del diputado Ricardo Torres Origel en dos ocasiones, de la diputada Elvira Paniagua Rodríguez en tres ocasiones, del diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez y de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez. Finalmente, la diputada Beatriz Manrique Guevara retiró su reserva, solicitando se plasmara en las consideraciones del dictamen la necesidad urgente de que los municipios ajusten el contenido de sus reglamentos a lo establecido en las leyes correspondientes. Agotadas las intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. - - - - -

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Tarimoro, registrándose la intervención de la diputada Araceli Medina Sánchez, para reservarse el artículo cinco, fracción primera, inciso B), formulando su propuesta. Para opinar al respecto, se otorgó el uso de la palabra a la secretaría técnica. Acto continuo, se sometió a votación la propuesta de modificación, la cual se aprobó por unanimidad de los presentes. Hecho lo anterior, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. - - - - -

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Uriangato, registrándose la intervención de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, para reservarse el artículo cinco, fracción primera, inciso B), señalando que ese día por la mañana se recibió un escrito suscrito por el presidente municipal de Uriangato, que al igual que el tesorero municipal de dicho Municipio, solicita se ajusten las cuotas al cuatro por ciento de incremento, al haberse registrado un error en la tabla, por lo que propuso

se ajustara la tabla. Con respecto a dicha propuesta se registraron las intervenciones de la diputada Beatriz Manrique Guevara y del diputado Ricardo Torres Origel. Acto continuo, se sometió a votación la propuesta de modificación, la cual se aprobó por unanimidad de los presentes. Una vez lo cual, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Comonfort, registrándose la intervención de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, para reservarse los artículos dieciséis, inciso d) y treinta y tres, fracción primera, inciso a), formulando las propuestas correspondientes. Se otorgó el uso de la palabra a la secretaría técnica para que expusiera su opinión. Con respecto a dicha propuesta se registraron las intervenciones de las diputadas Beatriz Manrique Guevara y Libia Dennise García Muñoz Ledo, ambas en dos ocasiones. Sometida a votación la propuesta de eliminación del inciso d) del artículo dieciséis, ésta se aprobó por unanimidad de los presentes. En cuanto a la propuesta de eliminación de la fracción primera, inciso a) del artículo treinta y tres, la misma se aprobó por mayoría, al registrarse siete votos a favor. Finalmente, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

En actos sucesivos, se sometieron a discusión en lo particular los dictámenes relativos a las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios de Salamanca y Santa Cruz de Juventino Rosas, sin registrarse reservas de artículos, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en los dictámenes. -----

Se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Pueblo Nuevo, registrándose la intervención del diputado Guillermo Aguirre Fonseca, para reservarse el artículo veinticuatro, fracción primera, inciso a), número cuatro, e inciso b), número uno, formulando las propuestas correspondientes. Con respecto a dichas propuestas hizo uso de la palabra la diputada María Alejandra Torres Novoa. Se otorgó el uso de la voz a la secretaría técnica para que expusiera su opinión. Sometidas a votación las propuestas de modificación, éstas se aprobaron por unanimidad de los presentes. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

Para finalizar con el desahogo del punto cuarto del orden del día, se sometió a discusión en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Cuernavaca, otorgándose el uso de la voz al Director General de Apoyo Parlamentario, quien

informó que de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Tecnologías de la Información, no hubo modificación alguna en PROLEG al dictamen de la Ley de Ingresos del Municipio de Cuernavaca. En tal sentido, el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto manifestó que existió un error de su parte y ofreció una disculpa a nombre de su Grupo Parlamentario. Por otra parte, el diputado Alejandro Flores Razo se reservó el artículo cinco, fracción primera, inciso a), formulando su propuesta. Se otorgó el uso de la voz a la secretaría técnica para que expusiera su opinión. Sometida a votación la propuesta de modificación, se aprobó por unanimidad de los presentes. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. - -

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidenta del Congreso, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno que se considerara conveniente. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las once horas con cincuenta y ocho minutos y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente reunión, se contienen íntegramente en la videograbación que forma parte de la presente minuta. -----

Se anexa a la presente minuta el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz. Doy fe. -----

**Elvira Paniagua Rodríguez**  
Diputada Presidenta

**Ricardo Torres Origel**  
Diputado Secretario